

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1949 /

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES.-

REQUINOA, Agosto 02 del 2011.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 291 de fecha 01 de Agosto del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social de patente comercial y de alcoholes.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL, de la patente comercial y de alcoholes giro "**VITIVINICOLA, ELABORADORA, ENVASADORA Y EXPORTADORA DE VINOS**", ROLES N° 2000684 - 4000143 del contribuyente VI **VIÑA VIÑEDOS Y BODEGAS CORPORA S.A.**, RUT. N° 96.585.890-3, por el de "**VIÑA DOS ANDES S.A.**", con domicilio comercial, ubicado en El Bajo Totihue S/N., comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/COV/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. ✓
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.